

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACION

Franqueo concertado

NUM. 308

Número 3144

OFICINAS
SAN FRANCISCO, 7

Año X

No se devuelven los originales

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Viernes 30 de Julio de 1920

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

CRONICA

La única democracia posible

D. Miguel Unamuno ha creído necesario echar su cuarto a espadas en esto de la democracia cristiana.

Don Miguel no cree en la democracia cristiana.

Más aún: don Miguel no cree en la acción social del Evangelio.

La acción del Evangelio es puramente individual, es puramente interior, y nada tiene que ver con los conflictos sociales.

Esta opinión es, hoy día, muy frecuente.

Hay muchísimas personas que creen que la religión no tiene nada que ver con las cuestiones sociales, que la religión sólo afecta al culto, al rezo, y cuando más, a los asuntos íntimos de la moral doméstica.

Por lo visto, la moral que trata de armonizar las relaciones de unos hombres con otros, no tiene nada que ver con la moral evangélica.

Quisiera los hombres tener las manos libres, sin trabas religiosas de ningún género para resolver, cada uno a su modo, el conflicto social, que cada vez se ofrece más pavoroso.

Unos (los elementos «avanzados»), pretenden, sistemáticamente, prescindir en absoluto de toda idea religiosa para ventilar el asunto. Nada de moral, ni de filosofía, ni de teología; la cuestión es puramente económica.

Aquí lo que hace falta es cambiar la organización social, modificar el estado de cosas actual, establecer un nuevo régimen mediante el cual el hombre no pueda ser explotado. Acábase con el capitalismo, de truístas las instituciones que apoyan al capital, repártase la tierra, distribúyase la riqueza, y el mundo quedará convertido en un paraíso.

Los otros (los elementos de orden) pretenden, a todo trance, mantener el estado de cosas tal como está.

Y, entre estos elementos de orden, los hay que creen, como Unamuno, que la democracia cristiana es un peligro, o por lo menos, una idea vacía de sentido, porque la religión de Cristo sólo tiende a reformar al individuo, pero no dice nada de las cuestiones sociales.

Claro está que en el Evangelio no se encuentra el modo de organizar sindicatos, ni dice nada referente a la «plus valía», ni se ocupa, de un modo concreto, de los conflictos que han aparecido en estos últimos tiempos.

El Evangelio hace más que todo eso.

El Evangelio atiende a lo fundamental: y lo fundamental es el corazón humano.

Mientras el corazón humano permanece dominado por las pasiones y esclavo de los instintos, por muchas leyes que se dicten, y por muchas reformas que se establezcan, la maldad y la perversidad humana, encontrarán siempre caligüelas y subterfugios para burlar todas las leyes y esquivar todas las reformas.

El Evangelio va a la raíz del mal. Dirige los golpes de la seguridad sobre la mala hierba de los egoísmos, que es la fuente de todas las exploraciones y de todos los desórdenes de la vida social.

El Evangelio mata la ambición, el amor al oro, la idolatría de las riquezas, que es la base de todas las miserias y de todos los conflictos.

El Evangelio inculca el amor al prójimo, el amor a los humildes, que es la única base de armonía y de orden entre los hombres.

Con esta base todas las reformas son posibles. Sobre esta base fundó aquel colectivismo primitivo Iglesia (único posible y perfecto en la historia de la humanidad), en el que los bienes de la tierra eran de todos, en el que no había «tuyo» ni «mío», en el que los más humildes eran considerados, como hermanos.

Esta es la única democracia posible.

Porque arranca del corazón, no está sólo en los labios como la «otra».

Esta es la única democracia realizable... ¿quiere o no quiere el señor Unamuno.

Luis LEON.

AYUNTAMIENTO

Pensiones municipales

De conformidad con el acuerdo consistorial de fecha quince del mes en curso, se concede un nuevo plazo de quince días, contados desde el día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para la admisión de solicitudes a las pensiones que, previo el oportuno certamen otorga anualmente este Ayuntamiento a los alumnos de ambos sexos faltos de recursos para los estudios de la segunda enseñanza, carrera de comercio, aspirantes a Pilotos de la marina mercante, maquinistas navales y para magisterio. En su virtud, y por medio del presente, se invita a los alumnos de las escuelas públicas y privadas de esta Capital, que estén en condiciones de aspirar a la pensión de que se trata, a que soliciten por sí mismos o por relación presentada por dichas escuelas, en el plazo expresado de quince días hábiles, contados desde la inserción de este anuncio en el precitado B. O. de la provincia, tomar parte en las oposiciones que han de celebrarse oportunamente.

Tendrán derecho a ellas todos los alumnos faltos de recursos, cualquiera que sea su edad.

Las materias sobre las que ha de versar la oposición son las siguientes:

- 1.º Lectura explicada.
- 2.º Escritura y ortografía.
- 3.º Gramática.
- 4.º Aritmética.
- 5.º Nociones elementales de Geometría.
- 6.º Principios fundamentales de Religión o Historia Sagrada.
- 7.º Geografía elemental.
- 8.º Ideas generales de Historia de España.

Las instancias de los aspirantes a pensiones vendrán extendidas de puño y letra de los mismos, en papel administrativo de una peseta con un timbre municipal de una peseta y acompañadas del correspondiente certificado de nacimiento. Se expresará en ellas la clase de estudios que se desee cursar.

Presentadas que sean las instancias, la Alcaldía concederá a los aspirantes un plazo de diez días a fin de que justifiquen en esta Secretaría con certificado de la Administración de contribuciones expresivo de la que dichos aspirantes o sus padres satisfacen, y con cuantas pruebas tanto documentales como testificales, crean convenientes, su falta de recursos para costear los estudios que deseen cursar.

Serán considerados como faltos de recursos a estos efectos los naturales de esta Capital e hijos de vecinos que, por todas causas, no disfruten una renta superior a tres mil pesetas anuales, quedando siempre, a juicio de la Comisión de Fomento, encargada de dictaminar los expedientes, y en definitiva del Ayuntamiento, la apreciación prudencial, dentro de esta norma de criterio, de las diversas circunstancias que concurran en cada caso para determinar si los aspirantes, aun hallándose fuera del término señalado, carecen de los medios indispensables para costear los estudios que se proponen seguir.

Tramitados los expedientes con arreglo al artículo diez del Reglamento, la Alcaldía formará la lista de todos los que por reunir las condiciones exigidas han de practicar los ejercicios, y convocará a los aspirantes así como al Tribunal con objeto de comenzar los exámenes.

Las pensiones se adjudicarán dentro de cada clase de estudios con relación a lo solicitado por los aspirantes, a los alumnos que obtengan mayor número de puntos; y a igualdad de calificaciones por la siguiente prelación:

- 1.º Aspirantes hijos de la inclusa de esta Capital.
- 2.º Aspirantes nacidos en esta Capital cuyos padres sean naturales de la misma.
- 3.º Aspirantes en otra naturaleza, hijos de padres naturales de esta Capital.
- 4.º Aspirantes hijos de esta Capital, cualquiera que sea la naturaleza de sus padres.

Caso de exceder el número de aspirantes a una determinada clase de estudios, del de pensiones que hubiera vacantes, al exceso de aspirantes les se adjudicadas, dentro del orden antes mencionado, y prelación, las vacantes sobrantes, si las hubiere, en las otras clases de estudios por el que deseen cursarlos.

Las pensiones vacantes no cubiertas por los expresados aspirantes procedentes de las escalas, podrán ser adjudicadas por el orden de calificaciones con que hubiesen obtenido sus respectivos grados, a los alumnos que hubieren terminado alguno de los estudios a que se refiere la pensión y

desear cursar otros de los que no hubiere estudiado, teniendo la preferencia, en tal caso y en igualdad de calificaciones, los que hubieren sido pensionados por el Ayuntamiento.

Dichos alumnos presentarán, en el mismo plazo a que se refiere este anuncio, instancia expresando los estudios que deseen cursar y acreditar las calificaciones obtenidas en los grados que hayan terminado.

Los que no hubieren sido pensionados por el Ayuntamiento habrán de justificar, además, su falta de recursos en el modo y forma antes mencionado.

El Reglamento por que se rigen las expresadas pensiones se encuentra de manifiesto en esta Secretaría, todos los días hábiles de las trece a las quince, a disposición de las personas a quienes interese.

Santa Cruz de Tenerife 28 de Julio de 1920.—El Secretario, Angel Croca.

DE LAS PALMAS

En derredor de un crimen

La autopsia

Se ha practicado la autopsia del cadáver del infeliz Juan Rodríguez Morales, conocido por Juan Araya, ocasionada en el sitio conocido por Chile, del Puerto de la Luz.

Practicaron la autopsia el médico forense del distrito de Triana don Antonio de la Nuez, y el estudiante de medicina don Rafael Ramírez, asistiendo el forense de Vegueta don Rafael García y el titular del Puerto de la Luz don Juan García de Cádiz.

Examinado el desgraciado Rodríguez Morales, no se le apreciaron contusiones ni erosiones que demostraran que sostuvo lucha con sus agresores o agresor, ni recibió golpes alguno antes o después de que le asustaron la puñalada que le causó la muerte.

Una vez hecho este reconocimiento se hizo la incisión del cadáver, pudiéndose comprobar que en el cráneo tampoco tenía señales de golpes.

La herida

La herida que le causó la muerte era de diez centímetros de extensión, hecha de arriba abajo, y seguramente estando la víctima frente al agresor. La cuchillada le seccionó el cartilago costal de la segunda costilla, y penetrándole en la cara anterior del pulmón izquierdo, le seccionó los bases del hilo de dicho pulmón, penetrando en el pulmón derecho sin llegar a atravesarlo, herida que le ocasionó una fuerte hemorragia, causa de la muerte.

Los forenses manifiestan que la herida era mortal de necesidad.

Dicen también que probablemente el Rodríguez Morales al recibir la cuchillada cayó al suelo, y que es probable que debido al gran dolor que esta clase de heridas produce, se levantara y tratara de caminar, hasta que por efecto de la hemorragia cayó de nuevo falleciendo; probabilidad que justifican el encontrarse el Rodríguez Morales en distinto lugar que en el que le asustaron la cuchillada.

Los presuntos autores niegan

El juez de Instrucción de Triana, señor Martínez se personó en la cárcel a tomar declaración a los presuntos autores del hecho. Según nuestros informes continúa negando su participación en el mismo, y únicamente el Guerra (hijo) dice que debió ser Perdomo y éste hace igual manifestación con relación a los Guerra (padre e hijo).

También nos informan que la mujer del guardia municipal José Perdomo, la que hace algunos días había dado a luz y que se encontraba perfectamente de salud, con motivo de haberse disgustado con este hecho, se encuentra grave.

Atención. Cosinas para Gas, Caños de Goma, Camisas y toda clase de artículos para el alumbrado y calefacción de Gas. Para comprarlo, dirigirse a Luis de Puga en la calle de Alfonso XIII, 55, frente al Cabildo.

Vida forense

Sumarios por daños

El Juzgado de Orotava comunicó a esta Audiencia que se halla instruyendo el sumario núm. 27 de 1920 a virtud de diligencias del Juzgado municipal del Puerto de la Cruz, de las que resulta que en la noche del 24 al 25 del corriente mes, fue rota, con explosivo, la atarjea de la Comunidad «Las Aguas», en el sitio denominado «Los Frailes», de aquél término municipal.

A causa de tal hecho han sido detenidos los obreros Bernardo y Manuel Delgado Bello y José y Mateo Marrero Delgado, si bien no se ha decretado aún su procesamiento.

Notas municipales

Pensiones

Los estudiantes Alvaro Padrón, Román Reyes y Gregorio Pérez, han presentado instancias solicitando tomar parte en las pensiones para cursar estudios en la Escuela Profesional de Comercio.

Antonio Mederos, que se halla cursando pensionado el Bachillerato, solicita se le traspase la pensión a la Escuela de Náutica.

Transporte de unos cuadros

La Compañía Transmediterránea ha accedido a la petición de la Alcaldía, transportando gratuitamente desde Barcelona, en el vapor «Cabañal», los veinte cuadros del malogrado pintor D. Nicolás Alfaro, donados a este Museo Municipal.

El alcalde ha librado las 500 pesetas concedidas por el Ayuntamiento, para arrego en el Museo de la Sala que llevará el nombre de «Nicolás Alfaro».

La construcción del señor Noguera

Ayer le fué comunicado a don José María Masot, apoderado de don Alberto Noguera en estas islas, el acuerdo adoptado en la última sesión del Ayuntamiento, que le deja en libertad para proseguir la construcción de los almacenes de la carretera de San Andrés, conforme a la licencia que en su tiempo le fué concedida.

El censo de población

Continúan con gran actividad los trabajos de estadística de edificios y albergues, rotulación de calles y numeración de casas.

Con este motivo, han salido para los pagos y caseríos de este término, varios guardias municipales.

¿Cómo puede Vd. estar en su casa sin una flor que le alegre?

Semillas de flores bellas
CASA VARELA

Notas literarias

Sería una rosa de luz...

ENVIO
Al amigo José Carlos Schwartz, el poeta exquisito cuya alma delicada cabe de las estéticas armonías que son para el espíritu como misteriosas acordes de laúd.

Mi alma errática se prosterna, atribulada, de ataraxia sitibunda, ante vuestro sollo perturbador; y ante vos, sobera tristeza, mi alma vagabunda os implora, propiciatoria, un remanso de paz. Vuestra mano tan suave, tan suave que se diría hecha con la tersura de los pétalos rosáceos y la tibieza de los damascos dorados péndulos al sol, han acariciado mi testa soñadora y visionaria enguarnada de ensueños, coronada de inquietud. Vuestra celeste población intangible, vuestra curia curia impalpable, han tenido en mi alma como un eco fuliginoso de canciones de misterio y de voces sin voz. Yo creyera, reina melancólica, que vuestro influjo místico, vuestro perdurable aliento terebrante, no tuviera nada de pungente, no tuviera nada de dislacerador; encierra algo vago de ferinos atarazares, algo vago de abstrusas melopeas, algo vago de elucianación. En el infinito piélagos movido de o invisible, de lo incorporado, por donde boga, trémulo de susurros, nuestro pléotro esquife ideal, ha emergido ante mí, hecha de azul, bordada de espuma, vuestra imagen victoriosa, inmóvil y triunfal, espantable como una interrogación, muda y solitaria como una esfinge del desierto. Es mi anhelo librarme de vuestra mirada móvil, fulminadora de astrales fosforescencias inquietas, y sentir en mí la quietud conventual de los claustros seculares y perumbrados a la hora del atardecer o el silencioso abandono almo que dormita en el ambiente recogido de los santuarios oscuros llenos de rezos mustiados; pero vuestro soplo prepotente difunde, perenne, en mi jardín interior, siendo como un turbulento de bronce que aventa el incienso de melancolía ante el ara solitaria, magnífica de florales ensueños. Y por eso, porque vos, tristeza, habéis alzado en mí un altar, por eso es mi anhelo buscar una gran sedancia que lustre mi espíritu con la imaculada nitidez de la leticia; buscar, como un peregrino trente de sed, las estradas abandonadas o las sendas silenciosas por donde desfilen los rebatos blancos como toisones

El Sanatorio del Teide

Constitución de la Comisión dictaminadora

Se ha constituido en el Gobierno civil la Comisión encargada de determinar el sitio donde se ha de instalar el Sanatorio para tuberculosos en esta isla.

Con arreglo a la B. O. que la creó, dicha Comisión ha quedado compuesta del Presidente y Secretario de la Real Academia de Medicina de Canarias; del señor González Pérez, académico especializado en el estudio de los problemas higiénicos de construcción; del Subdelegado de Medicina de la Orotava, en cuya jurisdicción ha de radicarse el establecimiento; del arquitecto de la Junta provincial de Sanidad; del Inspector provincial de Sanidad, y del jefe de Obras públicas de la provincia.

La Comisión tomó su primer acuerdo de que por los Sres. jefe de Obras Públicas y el Arquitecto señor Pintor se formase un presupuesto de los gastos que ha de ocasionar el traslado de aquélla a la Orotava, con objeto de que por la Superioridad se libre el correspondiente crédito.

Una vez se determine el lugar, situación y emplazamiento más adecuado para erigir en el Teide un Sanatorio antituberculoso, se procederá por el arquitecto y Jefe de Obras Públicas a la redacción del oportuno proyecto cuyos planos y presupuestos deberán ser remitidos para su aprobación al Ministerio de la Gobernación.

VIROCACAO

Es un alimento ideal con sabor delicioso fácilmente asimilable.

Se puede tomar con leche fría o caliente, con agua o seco.

No es una medicina sino el más poderoso alimento reconstituyente. Se asimila sin fatigar los órganos digestivos.

Pláncenas hojas con más del 10% de VIROCACAO en la droguería del señor Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

Ecos de Sociedad

Maestro.—Ha llegado a esta capital, procedente Las Palmas, el distinguido maestro de primera enseñanza don Alonso Cabrera González, que después de reñidas oposiciones en la Isla hermana, ingresó en el Magisterio con el número uno.

El señor González seguirá viaje a Gula de Isora dentro de breves días. Reciba tan aprovechado maestro nuestra más cordial bienvenida.

Regreso.—Ha regresado de la Península, en compañía de su familia, nuestro joven y estimado amigo, don Pedro Espajo.

Viajeros.—Después de haber permanecido una temporada en esta Capital, ha regresado a Santa Cruz de la Palma, la bella señorita Amalia Morales Linares.

Enfermo.—En la Laguna se halla enfermo de bastante cuidado la joven señora doña Eriberto García Talavera, esposa de D. Pedro Duque.

Desamamos su pronto restablecimiento.

Próximo enlace.—En breve contraerá matrimonio en La Laguna la distinguida señorita María de los Angeles Delgado Tejedor con el cateático D. Hilario del Olmo Miguez.

Venecientes.—Para Taradote ha marchado, con objeto de pasar una corta temporada en dicho pueblo, el Sr. Arcediano de la S. I. C. de la Laguna, Dr. D. Santiago Beyro y Martín.

Natalicio.—Ha dado a luz un hermoso niño la joven esposa de nuestro apreciable amigo D. Eusebio Santos.

LAS FIESTAS DE GRACIA

El primer domingo de Agosto se celebrará la tradicional fiesta de Gracia, cuya organización han tomado este año con singular empeño los vecinos del pintoresco barrio.

He aquí el programa que han redactado con tal objeto:

Sábado, 31.—A las oraciones, comienza el año viejo de la virgen. A las nueve de la noche, cabalgata, música, y fuegos artificiales.

Domingo, 1.º.—A las seis de la mañana, misa rezada, en la ermita. A las diez, función solemne.

A las tres de la tarde, carrera de tortija en bicicleta, por la nueva, organización del «1 de Enero» adjudicándose al vencedor una artística copa.

A las cinco y media, vi-peras, sermón, procesión, con música y fuegos artificiales.

Por la noche bailes populares. Durante la semana continuará celebrándose el novenario, y el domingo, 8, habrá octava con función solemne por la mañana, y sermón por la tarde.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Santiago Santos Hernández.

Santiago Abreu Calzadilla.

Matrimonios

Domingo Hernández Morera, de esta capital, 24 años, soltero, con María Dionisia González Rivero, de la Matanza, 20 años, soltera.

Francisco Dominguez Crespo, de esta capital, 25 años, soltero, con Rosario Falero Mendoza, de La Laguna, 28 años, soltera.

Se venden unas mantillas de gala para equipo militar, en buenas condiciones, por medio Seris 117.

EL HISTOGENOL NALINE es el RECONSTITUYENTE más poderoso de que la medicina dispone. Se vende en Elixir-Granulado-Cornprimidos y Ampollas.

NUESTRA INFORMACION

De la Agencia Prensa Asociada

Extranjero

Retirada

Varsovia.—Los polacos retroceden en el conjunto de todos los frentes, ante el empuje de las huestas bolcheviques.

Francia y el Vaticano

París.—Durante su estancia en Spa, el presidente del Consejo se informó de los incidentes ocurridos en la Comisión de Hacienda con respecto al proyecto sobre el restablecimiento de la Embajada en el Vaticano.

Comunicó entonces al presidente de esta Comisión que, cuando regresara a París, se entrevistaría con la Comisión.

Milner aprobó las conclusiones del informe de Noblemaire, y pedirá a la Comisión que antes de terminar sus tareas vote los créditos.

El presidente del Consejo insistió también en que el proyecto de ley no se discuta hasta la reapertura de la Cámara, es decir, en el mes de octubre.

La jornada de ocho horas

Roma.—Según los periódicos italianos, monsieur Albert Thomas ha declarado en Ginebra que la cuestión de la jornada de ocho horas para los trabajadores del mar, sería objeto del estatuto de la Conferencia de Bruselas, y que se hará todo lo posible por hacerla aprobar.

De otra manera, se produciría una huelga general de obreros marítimos.

Contra el beneficio excesivo

Póidhu.—La Cámara de los Comunes ha rechazado por 289 votos contra 117, una enmienda que tenía por objeto se derogase el impuesto de 60 por 100 sobre los beneficios excesivos durante el presente año.

Muchos oradores se quejaron de que el impuesto estorbaba el desarrollo de la industria.

Lord Chamberlain, ministro de Hacienda, ha resistido firmemente todas las peticiones para que se hagan concesiones durante el corriente año, exceptuando a los pequeños comerciantes a los nuevos capitales.

Defendió la actitud del Gobierno, que se dirige a la reducción de la deuda, y expresó su decidida convicción de que era mucho peor hacer nuevos sacrificios para restablecer el crédito británico sobre sus antiguas bases y para reducir la deuda.

Espera que para el próximo presupuesto el impuesto no pasará del 40 por 100.

PENINSULA

Madrid, 29.—1.

El régimen de los trigos en Canarias

La disposición relativa al régimen de los trigos dispone que el aprovisionamiento de dicho cereal en Canarias se efectuará completando las existencias indígenas del país con importaciones de la Argentina.

La enfermedad del Primado

Debidamente autorizados podemos afirmar que el Cardenal Primado solo ha sufrido una ligera indisposición, de la cual se halla bastante mejorado.

Se disolverán las Cortes

Asegúrase que Dato tiene propósitos de obtener en Octubre el Decreto de disolución de las Cortes.

Destino

Ha sido nombrado para el mando de Regimiento de Infantería de Tenerife, al actual mayor de plaza de ese Gobierno Militar, Coronel don Juan Perelló Sacristán.

Petardos en un tranvía

Comunican de Bilbao que los huelguistas colocaron seis petardos en un tranvía de Rentería, ocasionando algunos desperfectos.

Obreros sepultados

En el pueblo de Nora (León) se produjo un desprendimiento de tierras en una cantera resultando dos obreros muertos y uno gravísimo.

Varias noticias

En Murcia se ha intensificado la agitación entre los obreros, adoptándose medidas preventivas.

En el pueblo de Blancas (Teruel) se ha presentado una enorme invasión de gusapos.

—Mejora la situación del conflicto de los obreros metalúrgicos de Bilbao.

El precio de los periódicos

Madrid, 29.18

La Gaceta publica una Real Orden relativa al precio y extensión de los periódicos.

La tasa mínima es de diez céntimos y la extensión máxima para los de este precio es de 13.000 centímetros cuadrados.

Los periódicos que excedan de dicha superficie costarán 15 céntimos.

Sanciones

Los que contraviniere dichas disposiciones serán castigados, la primera vez, con 500 pesetas de multa; la segunda, con 3.000 pesetas, y la tercera, se suspenderá el periódico por ocho días.

La disposición regirá mientras el precio del papel sea, en el mercado, superior a 50 pesetas los 100 kilos.

Los conflictos obreros

Bergamín dijo, hablando de los conflictos obreros, que la huelga de Río Tinto empeora debido a que los obreros carecen aún de lo más indispensable.

—El Gobernador de Gerona realiza activas gestiones para resolver los conflictos surgidos entre los obreros, a fin de lograr se abran nuevamente las fábricas.

Ferrocarril internacional

Ha marchado a Puigcerdá el ex-presidente del Congreso Sr. Villanueva con objeto de visitar las obras del ferrocarril internacional.

La huelga del hambre

Varios detenidos extranjeros que se hallan en la cárcel, se negaron hoy a tomar alimentos, siendo severamente amonestados por el director.

Periodista

Ha llegado a Barcelona el Director del periódico argentino «La Nación», que se edita en Buenos Aires.

Emigración

Han marchado para Francia 30 obreros con objeto de trabajar en aquellas fábricas.

CAMBIOS

Libras	24'31
Frances	49'35
Marcos	15'10

ASUNOS INTERNACIONALES

La conferencia de Spa

El protocolo firmado

Ha terminado la Conferencia de Spa, y en Ginebra se resolverá la cuestión de Reparaciones.

El texto del protocolo firmado por los alemanes, dice así:

Primero. El Gobierno alemán se compromete a partir de 1 de agosto de 1920, y durante los seis meses siguientes, a proporcionar a los Gobiernos aliados dos millones de toneladas de carbón, cantidad aprobada por la comisión de Reparaciones.

Segundo. Los Gobiernos aliados llevarán a la cuenta de reparaciones el valor de este carbón que venga por ferrocarril o por agua, evaluado al precio del interior de Alemania, conforme al párrafo sexto del anexo cinco de la octava parte del Tratado de Versalles. Además, como contra partida de la facultad reconocida a los aliados de hacerse entregar carbones clasificados y calificados una prima de cinco marcos oro por tonelada, pagados en especie por la parte receptora, quedará afectada a la compra de artículos alimenticios para los mineros alemanes.

Tercero. Durante la duración de las entregas de carbón indicadas las disposiciones previstas por los párrafos 2, 3 y 4 del protocolo de 11 de julio relativos al control, serán puestas inmediatamente en vigor en la forma modificada conforme al texto del anexo adjunto.

Cuarto. Sin demora los aliados firmarán un acuerdo sobre el reparto de la producción de carbón de la Alta Silesia por una comisión, en la cual estará representada Alemania. Este acuerdo será sometido a la aprobación de la comisión de Reparaciones.

Quinto. Sin demora también se reunirá en Essen una comisión, en la que estará representada Alemania, y cuyo objeto será buscar los medios para mejorar las condiciones de vida de los mineros desde el punto de vista de alimentación y vestidos para mejorar la explotación de las minas.

Sexto. Los Gobiernos aliados se declaran dispuestos a conceder a Alemania, durante el período de seis meses indicados, un anticipo, cuyo importe será igual a la diferencia entre el precio pagado en ejecución del párrafo segundo y el precio de exportación del carbón alemán en los puertos alemanes, o el precio de exportación del carbón inglés en los puertos ingleses y en todo caso al más bajo precio, según se especifica en el párrafo sexto del anexo quinto de la quinta parte del Tratado de Versalles. Estos anticipos se harán de conformidad con los artículos 235 y 254 del Tratado de Versalles y gozarán de una prioridad sobre todos los demás créditos aliados hacia Alemania.

Los anticipos se harán al fin de cada mes, según el número de toneladas y al precio medio del carbón durante este período.

Estos anticipos se harán, por consiguiente, por los aliados desde el fin del primer mes, sin esperar la cifra exacta.

Séptimo. Si en la fecha de 15 de noviembre de 1920 se comprobara que el total de las entregas de fin de septiembre y fin de octubre de este año no habían alcanzado seis millones de toneladas, los aliados procederán a la ocupación de nuevas partes del territorio alemán, sea o no en el Ruhr.

Es frecuente decir: hay que distinguir: pero para hacerlo de noche es necesario una lámpara de bolsillo EVEREADY que vende Honorio Arizaga, Viera y Clavijo 7.

El hermosísimo trasatlántico inglés «Tagus» de la Compañía Mala Real Inglesa ha sido adquirido por la Compañía «Taya» para el servicio de pasaje y carga entre Mediterráneo-Canarias-Cuba.

Esperáase en este puerto en los primeros días del próximo Septiembre de donde proseguirá viaje para Habana.

El magnífico vapor Americano «SIBONEY» de 15.000 toneladas, de la Compañía «WARD LINE» es esperado en este puerto el día 17 de Agosto con 500 pasajeros para estas islas. Este vapor seguirá después viaje para los puertos de Vigo, Santander y Bilbao, saliendo después directo desde este último puerto para la Isla de Cuba, como ya se ha anunciado.

Agentes en esta Plaza los señores Bautistas y Marín. San Francisco 21.

Al pasar dicho vapor del pabellón inglés al español le ha sido cambiado el nombre de «Tagus» por el de «Príncipe de Viana».

Hemos de felicitarlos que para el servicio de pasaje a las Antillas haya adquirido la Compañía «Taya» un tan magnífico trasatlántico.

Conocemos un individuo comerciante que considera el anuncio algo así como una solemnidad de iglesia, y lo redacta en forma de esquela mortuoria: el anuncio hay que hacerlo adecuado a los deseos de la humanidad, hay que darle vida y colorido. Se conoce que este buen señor está pidiendo a voces una copa de Manzanilla CONCHITA.

Desde el lunes 2 de Agosto saldrá un tranvía a las 18,30 de Santa Cruz para La Laguna.

Cuarta 29 de Julio de 1920.—La Dirección.

Se alquilan dos habitaciones para caballero en la calle de Serrano núm. 62. Informarán en la misma casa.

Se alquila Almacén Depósito grande y de comodidades en la calle San Francisco núm. 19. Darán razón en el escritorio calle Alfonso XIII núm. 19 o su dueño en la calle Doctor Allart núm. 26.

Preparación para telefonistas MARINA 71.

SE ALQUILA una casa buena en la calle de la Carrera núm. 54. Para informes en la misma.

Automóviles Lombet. Teléfono número 109.

Se vende una casa de planta alta, sita en la calle de Ferrer. Darán razón en la Librería y Tipografía Católica.

CASA ALEXANDRE

Esta antigua Casa anuncia al público haber llegado procedente de Suiza, un relojero competente en el oficio, quien se hace cargo de toda clase de composiciones de relojería, garantizando, como es costumbre de la casa, todas las composiciones que se hagan.

También participa que se ha recibido en estos días, una gran variedad de preciosos bolsos de plata, artículos de metal blanco y de plata, propios para regalos y un surtido completo de relojes de todas clases para bolsillo, y de pulsera para señoras y caballeros. Gran colección de lámparas eléctricas de colgar y robo-mesa.

Alexandre, Plaza de la Constitución

AU PETIT PARIS

Las últimas novedades para Señoras y Señoritas

Tengo el gusto de participar a mi distinguida clientela y al público en general que debido al gran número de sombreros que se reciben constantemente (Se venden los existentes de la presente temporada a un 20,00 más barato de su precio) y al mismo tiempo se les participa que en los primeros días de la próxima semana llegarán otros modelos de París para la temporada de verano. Telas de seda-fular última moda, telas de fantasía y una infinidad de adornos para trajes y sombreros todos última novedad.

También se encuentran en el surtido de mi casa el tan famoso Mistura para el pelo sin rival. Imperio inventada y preparada por el científico J. Robert completamente inofensivo siendo el único que devuelve su primitivo color al pelo.

Raymond Rieu Pérez Goldós número 5.

La Funeraria

Calle de Imeldo, Seris 108.—Teléfono N.º 36 Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio completo de carrozas blancas desde la más lujosa hasta la más modesta. Como siempre esta casa continúa sirviendo en todo lo relacionado con la misma avisando solo por teléfono.

EN TACORONTE

RESTAURANT EL CORREO

Antonio Dorta pone en conocimiento del público que desde hoy se sirven en esta casa comidas a todas horas. También se sirven los mejores vinos del país.

Cerveza alemana

de varias marcas

Agua mineral alemana

«Rhenser»

en cajas de 100 botellas cju de 55 a 65 pesetas la caja.

Pintura patente

Rahjens Compositión

marca «La mano encarnada» en latas de 12 kilos para barcos.

Depósito: Jacob Ahlers Marina 31

Nueva línea de vapores

El magnífico vapor Americano «SIBONEY» de 15.000 toneladas, de la Compañía «WARD LINE» es esperado en este puerto el día 17 de Agosto con 500 pasajeros para estas islas. Este vapor seguirá después viaje para los puertos de Vigo, Santander y Bilbao, saliendo después directo desde este último puerto para la Isla de Cuba, como ya se ha anunciado.

Agentes en esta Plaza los señores Bautistas y Marín. San Francisco 21.

Woermann Linie, Hamburg

El día 15 de Julio salió de Hamburgo directamente para las Islas Canarias el vapor alemán

PALLAS

Admite carga para estas Islas y Biscaia, Bolama, Liberia, Guinea Española, Sao Thome, Angola.

Para más informes, dirigirse al Consignatario

Jacob Ahlers.—Marina, 31.

Deutsche Ost Africa Linie

Hamburg

El día 31 de Julio saldrá de Hamburgo directamente para las Islas Canarias el vapor alemán

BALTICA

Admite carga para estas Islas y Walfshbay, Luederitzbucht y Capetown.

Para más informes dirigirse al Consignatario

Jacob Ahlers.—Marina 31.

Academia Especial de Correos

DIRECTOR

Don José Antonio de Junco. Oficial del Cuerpo

Con la cooperación del Profesorado técnico y especial.

Cuenta con amplios salones aulas y toda clase de material apropiado para la parte práctica.

De esta Academia han concurrido al examen previo, en las actuales oposiciones, cinco alumnos, todos los cuales han sido aprobados.

Para matrícula, informes etc. en la calle de Santa Rita número 44 (Barrio Hoteles) de 9 a 7.

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Capital Social. Ptas. 15.000.000,00

Capital desembolsado. 3.750.000,00

Reservas en 31 diciembre de 1918 comprendidos los reaseguros. 45.274.078,96

Pagado a los asegurados hasta 31 diciembre de 1918. 34.915.551,27

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de rentas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nuda propiedad.

Representaciones en toda España.

Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603—Barcelona.

Delegado en Santa Cruz de Tenerife Viuda e hijos de Juan La-Rocha.

Para informes dirigirse al Inspector Emilio Mandillo.—Alfonso XIII 82.

Colegio de San Ildefonso

(San Vicente Ferrer 63 y 65)

A cargo de los Hermanos de las Escuelas cristianas (Incorporado al Instituto y Teorico de Canarias)

El 1.º de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, comerciales y primeras enseñanzas.

Hasta el 15 de Octubre está abierta la matrícula para alumnos de Enseñanza Colegial de Bachillerato.

Se admiten alumnos internos, medios internos y externos.

Durante las vacaciones se darán clases del 15 de Agosto al 20 de Septiembre.

Para informes su Director



Casa de Salud Médico - Quirúrgica del Doctor Costa

Calle de Viera y Clavijo, número 52.—Teléfono, 491.

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadera «Confort», posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, Rayos X, electricidad en todas sus formas, estática, galvánica, farfábrica, alta tensión, baños de luz eléctrica generales y locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirugía actualmente mejorado con los más recientes descubrimientos.

Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras, que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética.

No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecto contagiosas.

Horas de consulta: todos los días no festivos a las 2 y media de la tarde. Consultas especiales, previo aviso, a la hora de antemano señalada. Inyecciones intravenosas del Salvarsan, por un nuevo procedimiento.

BAGALAO

IMPERIAL.—Cajas de 22 kilos netos.

ESTANDARTE.—Cajas de 20 y 50 kilos netos.

DE VENTA, AL POR MAYOR:

Manuel F. Feria

Valentín Sanz, 1 y 3

MUY PRONTO SE ABRIRA CON

15 POR 100 DE REBAJA

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Optica Médica

Lorenzo Villalba Fuentes

OPTICO

Participo al público haber recibido últimamente nuevos pedidos de cristales bifocales «Utex Kriptok» permitiendo al paciente ver de cerca y lejos con las mismas gafas, los cristales oftálmicos para la corrección del astigmatismo, el renombre «Tortois» infinidad de gafas de color.

Sortido completo en monturas para gafas y lentes en oro, doblé y níquel aluminio, impertines de concha y doblé para señoras, gemelos acromáticos para campo y marina, gafas para automóvil, lupos, bilupas y tripupas.

Precisión y esmero en las fórmulas recetas de los señores médicos oculistas.

Para toda clase de encargos, dirigirse a este gabinete de óptica, San José, 17.

Precios médicos.—Se pasa a domicilio previo aviso

Bollería

Presenta al público, en sus escaparates la «Horchatería La Valenciana», calle Cruz Verde núm. 15.

Las renombradas ensaimadas mallorquinas y bollos para desayuno. Cuartos menores para helados y chocolates. Tortellitos catalanes. Leñones. Espumosos. Crespells. Pestillos Bismarck de Crema. Pudin-Gato. Biscochos de la reina. Alfajores y Prusianos de Chamilli. Centros de mesa. Esponjados. Buzos.

También se encontrará un gran surtido en repostería, frutas y jaleas.

Se admiten encargos para bodas, bautizos y toda clase de refrescos.

Anuncio

Se vende una finca de quince fanegas en el Val de Santiago.

Otra finca en el Ramal de Orotava, con casa grande de dos pisos y otra para medianeros.

Un terreno en San Miguel, Orotava.

Un piano. Darán razón en Oratava, Tomás Pérez 20.

Vapor para la Habana

Se avisó a los Sres. que desean embarcar en el vapor francés «Hudson» de la Compañía General Transatlántico-español aquí, según noticias de la Dirección de la misma, en los primeros días de Agosto, que pueden pasar por la Agencia, cuyas oficinas se encuentran en la casa Hardisson Hermanos, a apuntarse con objeto de asegurar su cabina o bordo.

FABRICA DE GAS

VENTA DE COK

Cok grueso servido a domicilio quintal pesetas 8,00, id. vendido en fábrica 7,50, idem granza, vendido en fábrica 5,00; idem menudo, vendido en fábrica, 2,00.

Pedidos a la misma fábrica, teléfono 64, o a don Pedro Martín Dorta, teléfono 96.

LA BELLEZA

GRAN FABRICA DE TABACOS

ESTILO HABANA

Lo mejor que se fuma. Valentín Sanz 6 (antes Norte).

Vinos finos de mesa

del país y la Península

Venta por Bocoyes y de fall

S. Pedro Alcántara n.º 6.

José Luis Benítez